

CARRERA INGENIERÍA MECÁNICA

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA INGENIERÍA MECÁNICA

Nivel	Nº	Asignatura	Carga Horaria
	1	Análisis Matemático I	5
	2	Química General	5
	3	Algebra y Geometría Analítica	5
	4	Física I	5
	5	Ingeniería y Sociedad	2
	6	Ingeniería Mecánica I (Int.)	2
	7	Sistemas de Representación	3
	8	Fundamentos de Informática	2
		29	
II	9	Química Aplicada	3
	10	Estabilidad I	5
	11	Materiales Metálicos	6
	12	Análisis Matemático II	5
	13	Física II	5
	14	Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial	3
	15	Ingeniería Mecánica II (Int.)	2
	16	Inglés I	2
		31	
III	17	Termodinámica	5
	18	Mecánica Racional	5
	19	Mediciones y Ensayos	4
	20	Diseño Mecánico	2
	21	Cálculo Avanzado	3
	22	Ingeniería Mecánica III (Int.)	2
	23	Probabilidad y Estadística	3
	24	Estabilidad II	6
	25	Inglés II	2
		32	
IV	26	Economía	3
	27	Elementos de Máquina (Int.)	5
	28	Tecnología del Calor	3
	29	Metrología e Ingeniería de la Calidad	4
	30	Mecánica de los Fluidos	4
	31	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	4
	32	Electrónica y Sistemas de Control	5
	33	Tecnología de Fabricación	4
		32	
V	34	Mantenimiento	2
	35	Máquinas Alternativas y Turbo Máquinas	4
	36	Instalaciones Industriales	5
	37	Organización Industrial	3
	38	Legislación	2
	39	Proyecto Final (Int.)	5
	Electivas	10	
		31	

PRACTICA SUPERVISADA: 200 HS.

NOTA: Las FR/UA tienen atribuciones para fijar el nivel de cada asignatura del plan como así también su desarrollo en forma anual o cuatrimestral; siempre y cuando se respete plenamente el régimen de correlatividades.

ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS AL TITULO DE INGENIERO MECANICO

Se transcriben a continuación dichas actividades establecidas por la Resolución Ministerial N°1232/01.

a) Estudio, factibilidad, proyecto, planificación, dirección, construcciones, instalación, puesta en marcha, operación, ensayos, mediciones, mantenimiento, reparación, modificación, transformación e inspección de:

1. Sistemas mecánicos, térmicos y fluidos mecánicos o partes con estas características incluidos en otros sistemas, destinados a la generación, transformación, regulación, conducción y aplicación de la energía mecánica.

2. Laboratorios de todo tipo, relacionados con el inciso anterior. Excepto obras civiles e industriales.

3. Sistemas de control, automatización y Robótica Industrial.

b) Estudios de comportamientos, ensayos, análisis de estructura y determinación de fallas de materiales metálicos y no metálicos, empleados en los sistemas mecánicos.

c) Estudios, tareas y asesoramiento relacionados con:

1. Asuntos de Ingeniería Legal, Económica y Financiera relacionados con los incisos anteriores.

2. Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con los incisos anteriores.

3. Higiene, Seguridad Industrial y contaminación ambiental relacionados con los incisos anteriores.